



FICHA INDIVIDUALIZADA AREA 3.- "MODESTOENEA"

1. DATOS GENERALES

1.1. CLASIFICACION

Suelo urbano consolidado

1.2. CALIFICACION

Residencial A-1 : 6.250m²
Sistema General de Espacios Libres 2.220m²

1.3. LIMITE Y SITUACION

Límites los establecidos en los planos, se sitúa al Norte del casco urbano.

Al Norte limita con Areas 4 y 5, al Sur, con Area 1, Este, con Ferrocarril, y al Oeste, con Area 2.

1.4. SUPERFICIE TOTAL

La superficie total del Area es de 8.470 m².

2. CRITERIOS Y OBJETIVOS GENERALES

Consolidación de las edificaciones residenciales existentes. Queda fuera de ordenación la edificación auxiliar situada en la trasera del N^o2 de la calle San Juan, con objeto de dar continuidad a la acera y una nueva conexión con los accesos al apeadero.

3. REGIMEN URBANISTICO ESTRUCTURAL

3.1. EDIFICABILIDAD Y USO

Se consolidan en las condiciones actuales, exceptuando la edificación auxiliar situada en la trasera del N^o2 de la calle San Juan, con objeto de dar continuidad a la acera y una nueva conexión con los accesos al apeadero, tal como se señala en planos.

3.2. REGULACION BASICA DE LA RED DE SISTEMAS LOCALES

Consolidación de la existente, continuidad de la acera en la trasera del N^o2 de la calle San Juan hasta su enlace con el acceso al apeadero, tal como se señala en planos.

4. REGIMEN URBANISTICO PORMENORIZADO

4.1. EDIFICABILIDAD DE LAS PARCELAS ORDENADAS

Se consolidan en las condiciones actuales, exceptuando la edificación auxiliar situada en la trasera del N^o2.

4.2. CONDICIONES REGULADORAS DE LA EDIFICACION, PARCELACION, USO Y DOMINIO

Serán reflejadas en los planos de ordenación que se acompañan.

5. REGIMEN ESPECIFICO DE EJECUCION URBANISTICA

5.1. CONDICIONES DE PLANEAMIENTO Y ACTUACION

Se delimita un ámbito de actuación de ejecución de Dotaciones Publicas AE-3.1. de 11,54m², con la finalidad de obtener los terrenos necesarios para finalizar la conexión peatonal de Modesto Enea con el acceso al apeadero de tren

El sistema de actuación será el de expropiación y la urbanización correrá a cargo del Ayuntamiento de Anoeta.

6. CONDICIONES SUPERPUUESTAS A LA ORDENACION URBANISTICA

Tipo de área acústica:

A. 1. Sectores del territorio con predominio de uso residencial (Áreas urbanizadas existentes).

Objetivos de calidad acústica aplicables:

Tipos de áreas acústicas

Indices de ruido



ANOETAKO HIRIA ANTOLATZEKO PLAN OROKORRA
PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ANOETA
DOCUMENTO DE APROBACION DEFINITIVA

		Ld	Le	Ln
A. Uso residencial	A.1. Áreas urbanizadas	65	65	55

7. CONDICIONES DE CATALOGACION DE EDIFICACIONES O ELEMENTOS

Discorre por el Area, el Camino de Santiago, en su ramal del túnel de San Adrián